



Acta de Sesión del Comité de Especialistas
Línea Creación Artística
Convocatoria 2019
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional

En Puerto Montt de Chile, en el día 03, 04 y 05 de octubre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional, Línea Creación Artística, Convocatoria 2019, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 488, de 2018, de este Servicio, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, y su Reglamento, se levanta el Acta que fija los acuerdos de la sesión del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Carlos Ulloa Droguett, Rut [REDACTED] (presente)
2. María Rosana Ilabaca Parry, Rut [REDACTED] (presente)
3. Johnny Ernesto Reyes Barría; Rut [REDACTED] (presente)
4. Orlando Javier Vidal Penna; Rut [REDACTED] (presente)
5. Teresa Jeannette Peñaloza Sepulveda; Rut [REDACTED] (presente)
6. Francisca Larraín Contador; Rut [REDACTED] (Presente)
7. Iris Marlene Bhole Maldonado; Rut [REDACTED] (presente)

Al Comité corresponde efectuar la evaluación de los proyectos presentados al presente concurso.

Se deja constancia que los integrantes del Comité, con anterioridad al inicio de la sesión, fueron informados de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, y 12 de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, respectivamente.



Asimismo, se deja constancia que está presente la Encarga de Fondos Concursables.

PRIMERO. Los integrantes del Comité decidieron por unanimidad que sus presidentes serán:

- **Área de Artes Escénicas:** Teresa Jeannette Peñaloza Sepulveda
- **Área de Artes Visuales:** Carlos Ulloa Droguett

SEGUNDO. El Comité procedió a efectuar la evaluación de los proyectos presentados al presente concurso, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases del mismo, expuestos a continuación:

Criterios de Evaluación	Ponderación
Coherencia	25%
Currículo	20%
Presupuesto	20%
Calidad	35%

TERCERO. Concluida la evaluación de los proyectos presentados al presente concurso, se deja constancia que:

- a. El puntaje y fundamento de la evaluación de los proyectos presentados al presente concurso está disponible en la página de Internet <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>.
- b. El puntaje asignado en la presente etapa corresponde al 55% del puntaje final.
- c. El listado de los proyectos evaluados en el presente concurso, que contiene el nombre de los postulantes, el título de los proyectos y los puntajes asignados, se adjunta a la presente Acta y forma parte de ésta.



QUINTO A fin de evitar conflictos de interés o incumplimiento de las normas de probidad y abstención, el integrante del Comité:

- Orlando Vidal Penna, se abstuvo de evaluar el proyecto folio N° 492949, denominado Creación proyecto expositivo "Paisaje interior", Responsable Cristian Mauricio Bustamante Paredes.
- Carlos Ulloa Droguett, se abstuvo de evaluar el proyecto folio N° 491040, denominado "Cartas desde el mar", Responsable Alfredo Ignacio Castro Villablanca.



Carlos Ulloa Droguett
Rut [REDACTED]
Presidente Área Artes Visuales



Teresa Jeannette Peñaloza Sepulveda
Rut [REDACTED]
Presidente Área Escénicas